

COMPLEMENTO A LA SOLICITUD GENERAL DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

COPIA CONTROLADA
A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.



INDICE

REQUISITOS POLEVAS:	2
REQUISITOS NORMAS EFICIENCIA ENERGETICA:	6
REQUISITOS NORMAS DE GAS:.....	11
REQUISITOS NOM-140-SCFI-2017.....	16
REQUISITOS NOM-001-SCFI-2018:.....	18
REQUISITOS TELECOMUNICACIONES:	18
REQUISITOS NORMAS CONAGUA:.....	20
REQUISITOS NOM-058-SCFI-2017.....	22
REQUISITOS NOM-104-STPS-2001.....	22
REQUISITOS NOM-186-SSA1/SCFI-2013	22
REQUISITOS NOM-003-SCFI-2014.....	23
CARTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.....	29

intertrAde

ANEXOS INDISPENSABLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS SIGUIENTES NORMAS Y OTROS SERVICIOS.

REQUISITOS POLEVAS:

COPIA CONTROLADA
A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.

02-01

(NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998, NOM-064-SCFI-2000, NOM-090-SCFI-2014, NOM-046-SCFI-1999, NOM-133/1-SCFI-1999, NOM-133/2-SCFI-1999, NOM-133/3-SCFI-1999, NOM-113-SCFI-1995).

Documentos.	M1	M2	M3	M6	M7	M8
<input type="checkbox"/> Instructivo de operación, instalación o servicio.						
<input type="checkbox"/> Folletos o fotografías del producto.						
<input type="checkbox"/> Información de marcado (según la Norma Oficial Mexicana (NOM) o Estándar (NMX)).						
<input type="checkbox"/> Información indicada en el complemento de la solicitud (cuando aplique).						
<input type="checkbox"/> Diagramas (eléctricos, de partes, explosionados, funcionales, etc.) según la Norma Oficial Mexicana (NOM) o Estándar (NMX) aplicable).						
<input type="checkbox"/> Copia del certificado del sistema de gestión de calidad de la línea de producción.						
<input type="checkbox"/> Informe de certificación del sistema. (cuando aplique).						
<input type="checkbox"/> Informe de pruebas de laboratorio vigente.						
<input type="checkbox"/> Solicitud de certificado Norma (NOM) o Estándar (NMX) por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero.						
<input type="checkbox"/> Copia del dictamen para fabricante nacional o extranjero.						
<input type="checkbox"/> Original de la carta expedida por fabricante nacional o extranjero que cuente con dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero.						
<input type="checkbox"/> Solicitud de producto para fabricante nacional o extranjero.						
<input type="checkbox"/> Manifiesto del fabricante en el que indique que las muestras seleccionadas para las pruebas de laboratorios son representativas de la línea de producción.						
<input type="checkbox"/> Copia simple del acta constitutiva del fabricante nacional o extranjero, acompañada de su traducción.						
<input type="checkbox"/> Manual de reconstrucción de productos.						
<input type="checkbox"/> Carta de la planta reconstructora donde se declare que el producto se reconstruyo.						
<input type="checkbox"/> Información comercial conforme a la NOM-017-SCFI-1993 y NOM-024-SCFI-1998.						
<input type="checkbox"/> Declaración, bajo protesta de decir verdad, por la que el solicitante manifieste que el producto que presenta es nuevo, reconstruido, usado o de segunda mano, de segunda línea, discontinuado o fuera de especificaciones.						
I. Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; II. Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción; III. Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero; VI. De artículos reconstruidos; VII. De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados; VIII. De artículos fuera de especificaciones.						

NOMBRE:


CARGO:

FIRMA

intertrAdE

APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO EN OFICINA (NOM-016-SCFI-1993) Y SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (NOM-019-SCFI-1998) (APLICA PARA M1, M2, M3, M6, M7, M8, PARA CADA MODELO)

Modalidad (M1)

Especificaciones de instalación (cuando proceda).	
Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).	
Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.	
Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Tensión de alimentación (en volts). - Frecuencia nominal (en hertz). - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.). [o] - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes). 	
Dimensiones mínima y máxima	

M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto;
M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.

LUMINARIOS (NOM-064-SCFI-2000) (Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)

Etiqueta de marcado de cada modelo (opcional)	Copia del certificado de aseguramiento de la calidad (en su caso)
Calibre, material y clase térmica de los conductores utilizados en el luminario	Clase térmica del sistema de aislamiento utilizado
Descripción del balastro incluyendo tipo, número de lámparas que opera, tipo de lámparas, potencia de las lámparas, frecuencia en hertz, tensión y tipo de alimentación	Descripción del reflector incluyendo forma, dimensiones (largo, ancho, diámetro superior, diámetro inferior, altura), material y acabado
Descripción de la carcasa como material, largo, ancho y diámetro	Descripción del refractor incluyendo forma, dimensiones (largo, ancho, diámetro mayor, diámetro menor) y material
Dimensiones externas mediante los bosquejos mostrados	Material/tipo, clase térmica y tensión de los cables de conexión
Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones, o en su defecto, una hoja de especificaciones y la muestra física	Material, dimensiones y uso de los accesorios que se deseen incluir.
Copia del certificado del balastro en la NOM-058-SCFI-VIGENTE.	Copia del certificado del portalámparas para lámparas en la NMX-J- 508-ANCE-VIGENTE
Copia del certificado del portalámparas roscado tipo Edison en la NMX-J-024-ANCE-VIGENTE	

M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto;
M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.


NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

ENCENDEDORES PORTÁTILES, DESECHABLES Y RECARGABLES (NOM-090-SCFI-2014)

(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)

Forma del recipiente de almacenamiento de combustible		Tipo de combustible	
Tipo de mecanismo de encendido (según inciso 5.1.2.2 de la norma)		Capacidad de recipiente de almacenamiento de combustible	
Evidencia* de cumplimiento del método de prueba definido en la regulación de Estados Unidos de Norteamérica CFR, título 16, capítulo 2, sección 1210; o en la regulación EN 13869, numeral 5.1; o en la regulación JIS S 4803:2010, (véase 2. Referencias).		Tipo de encendedor:	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;">  02-01 </div>
*Documento que valida que el producto cuenta con el mecanismo para generar la flama y cuyo diseño incluya de forma fija uno o más elementos que obstaculicen la acción de encendido, en caso de que no sea en idioma español, deberá ingresar la traducción simple del documento de origen.		Encendedores Desechables a Gas Encendedores Recargables de Plástico a Gas Encendedores Recargables a Gas Metálicos Encendedores Recargables de Combustible Líquido	
Declaración "bajo protesta de decir verdad", en la que se declare la veracidad del documento que se ingresa para validar las regulaciones establecidas en el inciso 5.1.2.2 de la norma, debe contener lo siguiente:			
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre y dirección del solicitante de la certificación - Nombre y firma del representante legal del solicitante - Indicar la regulación con la que cumple el mecanismo de seguridad (Estados Unidos de Norteamérica CFR, título 16, capítulo 2, sección 1210; o en la regulación EN 13869, numeral 5.1; o en la regulación JIS S 4803:2010) 			
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.			

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN -CINTAS METRICAS DE ACERO Y FLEXOMETROS (NOM-046-SCFI-1999) POR CADA MODELO

Modalidad (M1)

Instructivos y manuales de operación y/o servicio	
Solicitud de aprobación de modelo o prototipo	
Diagrama eléctrico cuando aplique	
Lista de materiales utilizados en la construcción, características del instrumento, especificaciones del sistema de medición, descripción funcional, descripción técnica del método de operación.	
Clase de exactitud	
Tipo (longitud)	
Dimensiones mínima y máxima	
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.	

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

**ANDADERAS, CARRIOLAS, CORRALES Y ENCIERROS
(NOM-133/1-SCFI-1999, NOM-133/2-SCFI-1999, NOM-133/3-SCFI-1999)
(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)**

Para todas las normas se requiere ingresar evidencia de cumplimiento con la NOM-050-SCFI-VIGENTE					
Adicionalmente, el interesado debe ingresar al organismo de certificación, la información para cada modelo de producto a certificar siguiente					
NOM-133/1-SCFI-1999		NOM-133/2-SCFI-1999		NOM-133/3-SCFI-1999	
Tipo de andadera		Tipo de carriola		Tipo de forma del corral o encierro	
Cantidad de ruedas		Cantidad de ruedas		Materiales de la estructura y de los accesorios	
Materiales de la estructura de las ruedas de los accesorios y protectores de resortes		Materiales de estructura, de las ruedas, de los accesorios y protectores de resortes		Marca de los productos a certificar	
Fotografías de cada uno de los modelos del producto, frontal, laterales, trasera, superior o inferior		Fotografías de cada uno de los modelos del producto frontal, laterales, trasera, superior e inferior		Sistema de enganche o candado	
Mecanismo de enganche (cuando aplique)		Mecanismos de seguridad		Instructivo y leyendas precautorias	
Mecanismo de ajuste (cuando aplique)		Mecanismo de posiciones para el respaldo		Fotografías de cada uno de los modelos del producto frontal, laterales, trasera, superior e inferior	
Número de resortes (cuando aplique)		Número de ocupantes			
Marca de los productos a certificar		Mecanismos de frenos			
Instructivo y leyendas precautorias		Ubicación del mecanismo de freno			
		Numero de resortes, así como material que lo protege (cuando aplique)			
		Marca de los productos a certificar			
		Instructivo y leyendas precautorias			
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto;					
M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.					

**LÍQUIDO PARA FRENOS HIDRAÚLICOS (NOM-113-SCFI-1995)
(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)**

Hoja de especificaciones técnicas (propiedades físico – químicas)	
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto;	
M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.	

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

REQUISITOS NORMAS EFICIENCIA ENERGETICA:

Documentos.	M1	M2	M3
<input type="radio"/> Descripción general.			
<input type="radio"/> Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.	A&E IN		C.V.
<input type="radio"/> Especificaciones técnicas.			
<input type="radio"/> Etiquetado de eficiencia energética.			
<input type="radio"/> Fotografías de cada uno de los modelos.			
<input type="radio"/> Diagramas eléctricos y/o diagramas de bloques, en su caso.			
<input type="radio"/> Solicitud de certificación.			
<input type="radio"/> Informe de pruebas de laboratorio vigente.			
<input type="radio"/> Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa. El interesado es responsable de informar de cualquier cambio, una vez que esté certificado.			
<input type="radio"/> Copia del certificado del sistema de gestión de calidad vigente.			
<input type="radio"/> Informe de certificación del sistema de gestión de calidad.			
<input type="radio"/> Carta que declare tamaño y números de serie del lote.			

**LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS AUTOBALASTRADAS
(NOM-017-ENER/SCFI-2012)
(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)**

Marcado del producto e información de marcado en el empaque de cada modelo	
Carta declaratoria bajo protesta de decir la verdad de que todos los modelos de la familia son fabricados en la misma planta	
Carta declaratoria bajo protesta de decir la verdad de que los productos que se presentan son representativos de la familia que se pretende certificar de acuerdo con lo establecido en los incisos 12.3.5 y 12.5.3.2 de la norma NOM-017-ENER/SCFI-VIGENTE.	
Carta declaratoria bajo protesta de decir la verdad por medio de la cual se manifiesta la clase térmica del material de la superficie exterior del balastro de todos los modelos	
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con Verificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción.	


**ACONDICIONADORES DE AIRE
(NOM-023-ENER-2018)
(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)**

Características eléctricas: Tensión (V) Frecuencia (Hz) Potencia nominal (W) o corriente nominal (A)		Efecto neto de enfriamiento en W (Lado interno de calorímetro).	
Etiqueta o prototipo de etiqueta de eficiencia energética.			
M1 Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por Familia) M2 Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.			

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

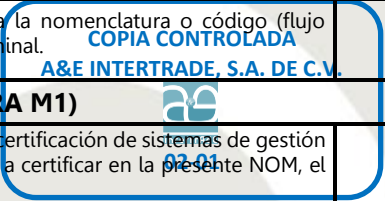
LÁMPARAS PARA USO GENERAL (NOM-028-ENER-2017) (Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)	
Marcado del producto y empaque para cada uno de los modelos que integran la familia	<div style="border: 2px solid blue; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="color: blue; font-weight: bold; margin: 0;">COPIA CONTROLADA A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.</p>  </div>
Ficha técnica de cada uno de los modelos el cual debe incluir: Datos eléctricos nominales de la tensión eléctrica de entrada, frecuencia y potencia eléctrica Datos fotométricos nominales: flujo luminoso, eficacia luminosa y cuando aplique el índice de rendimiento de color, así como la temperatura correlacionada.	
Declaración bajo protesta de decir verdad por medio de la cual el interesado manifestará que el producto que presenta es representativo de la familia de producto que se pretende certificar, de acuerdo con lo establecido en los incisos 10.3.5 y 10.5.3.2.	
M1 Certificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.	

CALENTADORES DE AGUA (NOM-003-ENER-2021) (Aplica para M1 y M2)	
Etiqueta de eficiencia energética.	Copia de certificado del sistema de gestión de la calidad, que incluya la línea de producción, expedido por organismo acreditado en México.
Adicional para M2	Solicitud de visita previa
Original del informe de certificación de sistemas respecto al procedimiento de verificación (deberá tener un máximo de noventa días naturales de emitido en la fecha en el que el interesado presente la solicitud de certificación).	
M1 Certificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación de conformidad del producto con modalidad de certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.	

LÁMPARAS DE LED (NOM-030-ENER-2016) (Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)	
Modalidad (M1)	
Ficha técnica de cada modelo con la siguiente información: tipo de distribución espacial de luz, tipo de base de la lámpara, forma del bulbo, valor del flujo luminoso total, diámetro de la lámpara (solo para lámparas direccionales), vida útil nominal.	
Carta declaratoria bajo protesta de decir la verdad de que todos los modelos de la familia son fabricados en la misma planta	
Adicional para modalidad (M2)	
Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad emitido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad.	
M1 Certificación seguimiento mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación mediante el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.	

intertrAdE

NOMBRE:	CARGO:
FIRMA	

LÁMPARAS DE DIODOS EMISORES DE LUZ LED (NOM-031-ENER-2019) (POR CADA MODELO)	
Modalidad (M1)	
Fotografía de cada uno de los modelos	
Ficha técnica de cada modelo que describa las características para cada modelo que integra la nomenclatura o código (flujo luminoso, temperatura de color, vida útil, tipo de curva de distribución, aplicación, potencia nominal).	
Modalidad 2 (ADICIONAL A LO REQUERIDO PARA M1)	
Copia del certificado del sistema de gestión de la calidad vigente expedido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditado; el certificado debe incluir el proceso de manufactura de los productos a certificar en la presente NOM, el nombre del organismo emisor fecha de vigencia, el alcance del certificado;	
Informe del sistema de gestión de la calidad otorgado por un organismo de certificación de producto o de sistemas de gestión de la calidad, el cual es vigente por 90 días naturales después de haber sido emitido;	
M1 Certificación de conformidad con seguimiento mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación mediante el seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.	

ACONDICIONADORES DE AIRE (NOM-011-ENER-2006) (POR CADA MODELO)	
Modalidad (M1)	
Características eléctricas (tensión, frecuencia, potencia o corriente nominales)	Etiqueta prototipo de eficiencia energética
Diagrama eléctrico	Listado de componentes en donde se indiquen especificaciones eléctricas del compresor, motor ventilador de la unidad interior, motor ventilador de la unidad exterior, así como material del evaporador y serpentín
Modalidad (M2) lo indicado en M1 más lo siguiente	
copia del certificado del sistema de gestión de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad	informe de certificación del sistema que indique que cuenta con procedimientos de verificación de proceso de producción
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.	

REFRIGERADORES Y CONGELADORES (NOM-015-ENER-2018) (POR CADA MODELO)	
Modalidad (M1)	
Declaratoria bajo protesta de decir verdad, mediante la cual el interesado manifestará que el producto presentado a pruebas de laboratorio es que la muestra es representativa de la familia que se pretende certificar de acuerdo con los incisos, 12.3.5 y 12.5.3.2 de la norma de referencia.	
Modalidad (M2) lo indicado en M1 más lo siguiente	
Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un Organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad.	
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.	

NOMBRE:

CARGO:


FIRMA

APARATOS DOMÉSTICOS PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS (NOM-025-ENER-2013) (Aplica para M1, M2 y M3, por cada modelo)

Copia del certificado de cumplimiento otorgado con anterioridad, en su caso.		Adicional para M3
Declaración bajo protesta de decir verdad por medio de la cual el solicitante manifiesta que el producto que presenta es representativo de la familia que se pretende certificar.		Identificación única de cada modelo que conforma el lote.
Adicional para M2		Cantidad de piezas que conforman el lote a certificar.
Copia del certificado vigente del sistema de aseguramiento de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad.		Solicitud de visita para realizar muestreo previo.
M1 Certificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción; M3 Certificación por lote.		

COPIA CONTROLADA

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.



02-01

EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO (INVERTER) (NOM-026-ENER-2015)

Etiqueta de eficiencia energética para cada modelo		Listado de componentes (compresor, evaporador, condensador, abanico) por modelo
M1 Certificación de la conformidad con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación de conformidad del producto con verificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.		

POTENCIA ELÉCTRICA PARA EQUIPOS Y APARATOS QUE DEMANDAN ENERGÍA EN ESPERA (NOM-032-ENER-2013) (Aplica para M1 y M2, por cada modelo)

Modalidad (M1)		
Carta compromiso de uso de contraseña oficial (por primera vez)		Etiqueta según el inciso 9.2 de la norma de acuerdo con el inciso 5 Especificaciones
Modalidad (M2) lo indicado en M1 más lo siguiente		
Copia de certificado vigente del sistema de gestión de la calidad, expedido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditados de la LIC y su reglamento; el certificado debe contar con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> Sistema de aseguramiento de la calidad Control de procesos Control de producto no conforme Control de registros de calidad Auditorías de calidad internas Adquisiciones Inspección y prueba Control de equipos de inspección y prueba Capacitación 		
El certificado debe mostrar cumplimiento de las líneas de producción con las especificaciones establecidas en la NOM.		
M1 Certificación por familia de productos y seguimiento; M2 Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad.		

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

FUENTES DE ALIMENTACIÓN EXTERNA (NOM-029-ENER-2017) (Aplica para M1y M2, por cada modelo)		
Declaratoria bajo protesta de decir verdad en la cual el interesado declare que el producto es representativo de la familia	Instructivo o manual de uso, (solo si la FAE se comercializa directamente al público de forma individual, es decir no como parte o accesorio de un producto de uso final).	
Marcado con la información requerida en el inciso 10.1 de la norma	Carta compromiso de uso de contraseña oficial (por primera vez)	
Etiqueta de eficiencia según el inciso 10.2 de la norma, (solo si la FAE se comercializa directamente al público de forma individual, es decir, no como parte o accesorio de un producto de uso final).	Potencia eléctrica de salida	
Información de eficiencia energética de acuerdo con lo establecido en el inciso 10.2 o en su caso una carta bajo protesta decir verdad indicando que los modelos de FAE a certificar van a hacer comercializados como parte de un conjunto previsto para ser utilizados con un producto de uso final.	Tipo de producto de acuerdo con su nivel de tensión eléctrica de salida	
Clase de aparato I o II		
Adicional para M2		
<p>Copia de certificado vigente del sistema de gestión de la calidad, expedido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditados de la LIC y su reglamento; el certificado debe contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de aseguramiento de la calidad • Control de procesos • Control de producto no conforme • Control de registros de calidad • Auditorías de calidad internas • Adquisiciones • Inspección y prueba • Control de equipos de inspección y prueba • Capacitación <p>El certificado debe mostrar cumplimiento de las líneas de producción con las especificaciones establecidas en la NOM.</p>		
<p>M1 Certificación mediante pruebas periódicas al producto (por modelo o por familia); M2 Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.</p>		

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

REQUISITOS NORMAS DE GAS:

Documentos.	M1	M2	M3	M4
<input type="checkbox"/> Descripción general.				
<input type="checkbox"/> Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.				
<input type="checkbox"/> Especificaciones técnicas (listas de partes y componentes, memorias técnicas, control de temperatura, descripción de materiales, especificaciones del proceso de fabricación, propiedades, información comercial e información de marcado).				
<input type="checkbox"/> Etiquetado.				
<input type="checkbox"/> Fotografías.				
<input type="checkbox"/> Diagramas eléctricos y electrónicos.				
<input type="checkbox"/> Solicitud de certificación.				
<input type="checkbox"/> informe de pruebas de laboratorio vigente.				
<input type="checkbox"/> Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa. El interesado es responsable de informar de cualquier cambio, una vez que esté certificado.				
<input type="checkbox"/> Copia del certificado del sistema de gestión de calidad vigente.				
<input type="checkbox"/> Informe de certificación del sistema de gestión de calidad.				
<input type="checkbox"/> Carta que declare tamaño y números de serie del lote.				
<input type="checkbox"/> Manual de reconstrucción.				
<input type="checkbox"/> Carta de la planta reconstructora donde declare, bajo protesta de decir verdad, que reconstruyó los modelos de productos de los cuales se solicita la certificación.				
<input type="checkbox"/> Original o copia certificada del informe de certificación de sistemas el cual deberá tener un máximo de noventa días naturales de emitido en la fecha en que el interesado presente la solicitud de certificación.				
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite el cumplimiento con la NOM-017-SCFI-1993				

VÁLVULAS PARA RECIPIENTES TRANSPORTABLES (NOM-197-SCFI-2017) (APLICA PARA M1 Y M2 PARA CADA MODELO)

Especificaciones técnicas		Tipo de rosca a la salida	
Tipo de válvula		Listado de materiales del cuerpo y de componentes	
Tipo de acoplamiento:	Directo	Adicional para M2	
	Indirecto		
Lista de componentes		Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad; que incluya la fabricación del producto a certificar, expedido por un Organismo de Certificación Nacional para Sistemas de Calidad.	
Cuenta o no con dispositivo de máximo llenado			
Si cuenta o no con válvula de no retroceso			
Si cuenta o no con dispositivo de obturación automática (VS)			
si cuenta o no con dispositivo de prevención de sobre llenado (ODP)		Informe original de verificación del sistema de gestión de la calidad	
Capacidad de desfogue de válvula de seguridad en m ³ /min		Solicitud de visita previa y de muestreo de productos para envío a pruebas de laboratorio	
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas;			
M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.			

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

RECIPIENTES TRANSPORTABLES (NOM-213-SCFI-2018) (Aplica para M1, M2 Y M3, por cada modelo)	
Solicitud de visita previa y/o muestreo previo indicando domicilio	Especificaciones del proceso de fabricación de cada modelo COPIA CONTROLADA
Original o copia de certificados de calidad, de materiales utilizados en la fabricación del recipiente, que señale normatividad con que cumplen	Tratamientos y propiedades de cada modelo A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.
Original del informe de visita previa, que hará constar la conformidad del cumplimiento de las especificaciones referidas a las partes del proceso de fabricación establecidas en la Norma de referencia (sólo para M1 y M2)	Evidencia de marcado de cada modelo 02-01
Planos acotados con dimensiones y tolerancias del recipiente terminado	Documentación que avale el cumplimiento con las especificaciones carentes de procedimiento técnico, de cada modelo
Planos acotados con dimensiones y tolerancias de cada uno de los componentes y aditamentos	Copia del certificado de la válvula (NOM-197-SCFI-VIGENTE)
Especificaciones técnicas de cada modelo con la comprobación de la totalidad de los requisitos técnicos requeridos en la norma de referencia	Copia de certificado del sistema de gestión de calidad, que incluya la línea de producción, expedido por organismo nacional de sistemas de calidad (Adicional para M2)
Clase y tipo de recipientes	Identificación única de cada modelo (sólo M3)
Memorias técnicas de cada modelo	Tamaño del lote o número de recipientes, máximo 500 piezas (Adicional para M3)
Descripción de materiales de cada modelo	
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; M3 - Certificación por lote.	

APARATOS PORTÁTILES PARA COCINAR ALIMENTOS (NOM-201-SCFI-2017) (Aplica para M1y M2, por cada modelo)	
Modalidad (M1)	
Marcado de acuerdo con el inciso 7.1 Marcado de aparatos portátiles y el inciso 7.2.2	Lista de partes y componentes, y descripción de materiales
Garantía del producto de acuerdo con el inciso 8. Garantía	
Modalidad (M2) lo indicado en M1 más lo siguiente	
Copia de certificado vigente del sistema de gestión de la calidad, expedido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditados de la LIC. El certificado debe mostrar cumplimiento de las líneas de producción con las especificaciones establecidas en la NOM.	
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.	

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

**RECIPIENTES A PRESIÓN PARA CONTENER GAS L.P., TIPO NO TRANSPORTABLE
(NOM-009-SESH-2011)
(Aplica para M1y M2, por cada modelo)
Para recipientes Tipo A, B, C, y D**

Eficiencia utilizada para la fabricación		Certificados de calidad de los materiales utilizados en la fabricación de los recipientes	
Forma de cabezas y cuerpo		Certificados de calidad de accesorios 02-01	
Capacidad volumétrica en litros de agua		Evidencia de cumplimiento de NOM-X-013-SCFI-VIGENTE	
Memoria de cálculo (espesores de pared, espesor de cabezas, cálculo de la válvula de desfogue, capacidad nominal)		Dibujos o planos	
Lista de accesorios utilizados en la fabricación de los recipientes		Solicitud de visita previa a planta	
Para recipientes Tipo E			
Clase de juntas		Certificados de calidad de los materiales utilizados en la fabricación	
Cálculo del espesor de la pared del recipiente (memorias de cálculo)		Certificados de calidad de accesorios	
Cálculo de espesor de boquillas		Solicitud de visita previa a planta	
Cálculo de válvula de relevo de presión		Dibujos o planos	
Estructura de soporte y aislamiento contra fuego		Evidencia de cumplimiento con el diseño de la estructura	
Diseño de la estructura de acuerdo con la ubicación del recipiente			
Para solicitudes en modalidad M2, todos los tipos.			
Copia de certificado del sistema de gestión de calidad, que incluya línea de producción, expedido por organismo nacional de sistemas de calidad			
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.			

**TERMOPARES Y PILOTOS QUE SE UTILIZAN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA FALLA DE FLAMA (NMX-X-016-SCFI-2013)
(Aplica para M1y M2, por cada modelo)**

Lista de materiales de las partes y/o componentes		Adicional para M2	
Lista de partes y/o componentes		Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad; que incluya la fabricación del producto a certificar, expedido por un Organismo de Certificación Nacional para Sistemas de Calidad.	
Valor de tensión del termopar			
Tipo de producto			
Tipo de gas			
M1 Certificación con verificación mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.			

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

CALEFACTORES DE AMBIENTE (NOM-012-SESH-2010) (Aplica para M1, M2 Y M3, por cada modelo)		
Ubicación de quemadores		Copia del certificado de la válvula termostática (NMX-X-018-SCFI-VIGENTE)
Tipo de gas		Copia del certificado del recipiente transportable (NOM-213-SCFI-VIGENTE)
Control de gas		Copia del certificado de la conexión integral o flexible (NOM-209-SCFI-VIGENTE)
Control de temperatura		Copia del certificado del regulador (NOM-015-SESH-VIGENTE)
Instrucciones de conversión de gas.		
Datos de la planta productiva		Adicional para M2 02-01
Especificaciones del proceso de fabricación		Copia de certificado del sistema de gestión de calidad, que incluya la línea de fabricación, expedido por organismo de certificación nacional para sistemas de calidad.
Planos		Copia de certificados de calidad de materiales, (Lamina y Tuberías de gas)
Lista de partes y componentes		Copia de certificados de calidad componentes y/o partes electrónicas
Tipo de encendido		
Sistema de fijación		Adicional para M3
Información comercial		Identificación única de cada pieza que conforma el lote
Copia del certificado de termopares (NMX-X-016-SCFI-VIGENTE)		Tamaño del lote o número de calefactores a certificar
Copia del certificado del piloto (NMX-X-016-SCFI-VIGENTE)		Solicitud de visita previa para muestreo, con domicilio
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; M3 Certificación por lote.		

TERMOSTATOS (NMX-X-033-SCFI-2013) (Aplica para M1y M2, por cada modelo)	VÁLVULAS (NMX-X-041-SCFI-2009) (Aplica para M1y M2, por cada modelo)										
Fotografías y/o dibujos y/o diagramas esquemáticos de partes	<table border="1"> <tr> <td>Tipo 1, con espera a la salida</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipo 2, con salida para conexión a tubo</td> <td></td> </tr> </table>	Tipo 1, con espera a la salida		Tipo 2, con salida para conexión a tubo							
Tipo 1, con espera a la salida											
Tipo 2, con salida para conexión a tubo											
Material del cuerpo del termostato	Para tipo 1, designación de orificio de salida por cada modelo										
	Material del cuerpo de la válvula										
Adicional para M2	Fotografías y/o dibujos y/o diagramas esquemáticos de partes										
Copia certificado vigente, del SGC que incluya la línea de producción, expedido por un Organismo de Certificación Nacional para Sistemas de Calidad.	<table border="1"> <tr> <td>Accesorios no visualizados punto anterior (cono, empaques, resorte, interruptores, elementos de seguridad, etc.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Con dispositivo contra falla de flama</td> <td>Sencilla</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Múltiple</td> </tr> <tr> <td>Sin dispositivo contra falla de flama</td> <td>Sencilla</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Múltiple</td> </tr> </table>	Accesorios no visualizados punto anterior (cono, empaques, resorte, interruptores, elementos de seguridad, etc.)		Con dispositivo contra falla de flama	Sencilla		Múltiple	Sin dispositivo contra falla de flama	Sencilla		Múltiple
Accesorios no visualizados punto anterior (cono, empaques, resorte, interruptores, elementos de seguridad, etc.)											
Con dispositivo contra falla de flama	Sencilla										
	Múltiple										
Sin dispositivo contra falla de flama	Sencilla										
	Múltiple										
	Copia certificado vigente, del SGC que incluya la línea de producción, expedido por un Organismo de Certificación Nacional para Sistemas de Calidad (Adicional para M2)										
M1 Certificación con verificación mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.											

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

CALENTADORES DE AGUA (NOM-200-SCFI-2017) (Aplica para M1, M2 y M3, por cada modelo)		
Copia de certificado de válvula termostática (NMX-X-018-SCFI-VIGENTE)		Fotografía de ánodo de sacrificio (deposito porcelanizado). <i>de acuerdo con el inciso 8.6 de la norma de referencia.</i>
Copia de certificado del termopar (NMX-X-016-SCFI-VIGENTE)		Adicional para M2
Copia de certificado del piloto (NMX-X-016-SCFI-VIGENTE)		Información solicitada para la modalidad M1
Fotografía de las espreas. <i>de acuerdo con el inciso 5.7 de la norma de referencia.</i>		Solicitud de visita previa
Ingresar evidencia del cumplimiento al inciso 8.5. (solo para calentadores de almacenamiento y rápida recuperación).		Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad, expedido por un organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad acreditado en México.
Para calentadores de almacenamiento y rápida recuperación, si cuenta o no con tubo de inmersión o vena.		Copia del certificado de calidad de componentes o partes eléctricas o electrónicas, que tenga el calentador. cuando el informe no lo indique
Los calentadores deben contar con un difusor o corta tiro.		Adicional para M3
Ingresar evidencia del material del aislamiento térmico (para calentadores de almacenamiento y rápida recuperación). <i>de acuerdo con el inciso 5.17 de la norma de referencia.</i>		Información solicitada para la modalidad M1
Fotografía y certificado de calidad del depósito cuando este es de acero inoxidable, cobre y aluminio		Identificación única de cada modelo que conforma el lote
Copia del certificado de calidad de zinc, que sea utilizado como recubrimiento, en los depósitos de los calentadores de almacenamiento y rápida recuperación. cuando aplique.		Cantidad de piezas que conforman el lote a certificar y fecha de fabricación (máximo 500 piezas por lote).
Póliza de garantía del producto.		Solicitud de visita para realizar muestreo previo.
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción; M3 Certificación por lote.		

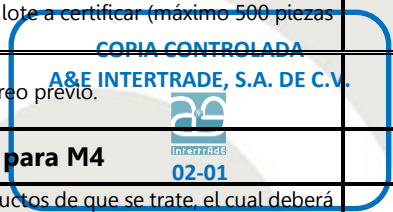
VÁLVULAS TERMOSTÁTICAS Y SEMIAUTOMÁTICAS PARA CALENTADORES DE AGUA YCALEFACTORES DE AMBIENTE (NMX-X-018-SCFI-2013) (Aplica para M1y M2, por cada modelo)		
Si tienen o no válvula de seguridad		Tipo de válvula, capacidad de flujo
Tipo de gas		Lista de partes y/o componentes
Si tienen o regulador de presión		Adicional para M2
Si tienen o no interruptor térmico		Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad; que incluya la fabricación del producto a certificar, expedido por un Organismo de Certificación Nacional para Sistemas de Calidad (Adicional para M2)
Rangos de temperatura		
M1 Certificación con verificación mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.		

intertrade

NOMBRE:	CARGO:
FIRMA	

**APARATOS DOMÉSTICOS PARA COCINAR ALIMENTOS
(NOM-010-SESH-2012)**

(Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)

Copia del certificado de la válvula (NMX-X-041-SCFI-VIGENTE)	Cantidad de piezas que conforman el lote a certificar (máximo 500 piezas por lote).	
Copia del certificado del termostato (NMX-X-033-SCFI-VIGENTE), para productos que tienen horno	Solicitud de visita para realizar muestreo previo.	
Copia del certificado de la conexión integral o flexible (NOM-014-SESH-VIGENTE)	Adicional para M4	
Copia del certificado del regulador (NOM-015-SESH-VIGENTE)	Manual de reconstrucción de los productos de que se trate, el cual deberá anexarse al trámite para su aprobación por el organismo de certificación de producto o por la DGGLP; cuando una misma empresa presente diversas solicitudes respecto a un mismo producto, sólo se requerirá entregar el manual en una ocasión	
Información de la ubicación, distribución y/o colocación de los quemadores		
Adicional para M2	Carta de la planta reconstructora donde declare, bajo protesta de decir verdad, que reconstruyó los modelos de productos de los cuales se solicita la certificación.	
Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad, expedido por un organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad acreditado en México.	Original o copia del informe de seguimiento, respecto al procedimiento de verificación, el cual deberá tener un máximo de noventa días naturales de emitido en la fecha en que el interesado presente la solicitud de certificación.	
Adicional para M3	Solicitud de visita previa para realizar el informe de la vista de seguimiento, respecto al procedimiento de verificación.	
Identificación única de cada modelo.	Documentación que acredite el cumplimiento con la NOM-017-SCFI-VIGENTE.	
M1 Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; M2 Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; M3 Certificación por lote; M4 Certificación de artículos reconstruidos.		

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

intertrade

REQUISITOS NOM-140-SCFI-2017

Documentos.	E1	E2	E3	E4
<input type="radio"/> Descripción general.			*	
<input type="radio"/> Informe de pruebas de laboratorio vigente.			*	
<input type="radio"/> Fotografías del producto o de la familia de productos.			*	
<input type="radio"/> Información del diseño y proceso de fabricación (descripción de los materiales que conforman el cuerpo de las tijeras).			*	
<input type="radio"/> Documentación técnica (etiqueta de marcado del producto y especificaciones técnicas del producto).			*	
<input type="radio"/> Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa del producto a certificar. El interesado es responsable de informar de cualquier cambio en el producto, una vez que esté certificado.			*	
<input type="radio"/> Solicitud de certificación.			*	
<input type="radio"/> Sistema de rastreabilidad.			*	
<input type="radio"/> Certificado vigente del sistema de gestión de la calidad que incluya en su alcance la línea de producción o del proceso de manufactura, pudiendo ser éste de un organismo acreditado en el extranjero o país de origen.				
<input type="radio"/> Informe de validación del sistema de gestión de calidad de las líneas de producción.				

TIJERAS TIPO ESCOLAR (NOM-140-SCFI-2017) (Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)	
Incluir una descripción de las soluciones adoptadas para cumplir los aspectos de seguridad de la Norma Oficial Mexicana (en casos que no se hayan aplicado los requisitos de la NOM)	
ADICIONALMENTE PARA E2 y E3 (Homogeneidad de la producción)	
Se podrá dar cumplimiento al presentar la documentación descrita en alguna de las siguientes alternativas:	
Informe de validación del sistema de Homogeneidad de la línea de producción emitido por el OCP, OCSGC o personal de un organismo acreditado en el extranjero o país de origen durante la evaluación en sitio, el cual debe considerar los incisos 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios, 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.6 Liberación de los productos y servicios, 8.7 Control de las salidas no conformes de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o su equivalente internacional o extranjero.	
E1 Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega; E2 Esquema de certificación con seguimiento en fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad; E3 Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad de las líneas de producción; E4 Esquema de certificación por lote.	

NOMBRE: _____ CARGO: _____

FIRMA _____



REQUISITOS NOM-001-SCFI-2018:

Documentos.	COPIA CONTROLADA			
	E I	E II	E III	E IV
<input type="radio"/> Descripción general del equipo electrónico y/o sistema.			*	
<input type="radio"/> Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.			*	
<input type="radio"/> Diagramas eléctricos y/o diagramas de bloques.			*	
<input type="radio"/> Etiquetado con las especificaciones eléctricas.			*	
<input type="radio"/> Fotografías del equipo electrónico y/o sistema o de la familia de equipos electrónicos y/o sistemas.			*	
<input type="radio"/> Informe de resultados tipo emitido por laboratorio de pruebas acreditado y aprobado.			*	
<input type="radio"/> Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa del equipo electrónico y/o sistema a certificar. El interesado es responsable de informar de cualquier cambio en el equipo electrónico y/o sistema, una vez que esté certificado.			*	
<input type="radio"/> Solicitud de certificación.			*	
<input type="radio"/> Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste la categoría del equipo o sistema que presenta, ya sea nuevo, reacondicionado, de segunda línea, discontinuado, reconstruido, usado o de segunda mano.				
<input type="radio"/> Informe del sistema de rastreabilidad.				
<input type="radio"/> Copia del certificado del sistema de control de la calidad vigente de las líneas de producción, en cuyo alcance se incluyan la fabricación de los productos por certificar bajo la presente Norma Oficial Mexicana, basado en un informe del sistema de control de calidad de las líneas de producción.				
<input type="radio"/> Informe del sistema de control de la calidad de las líneas de producción.				
<input type="radio"/> Carta donde declare tamaño y números de serie del lote.				

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

REQUISITOS TELECOMUNICACIONES:

Documentos	DF	COPIA	CONTROL	DIRA	E IV
<input type="checkbox"/> Solicitud de Certificación.					
<input type="checkbox"/> Identificación oficial del Interesado o de su representante legal para gestionar la Certificación (original para cotejo y una copia).					
<input type="checkbox"/> Solicitud(es) de pruebas debidamente firmada(s) por el Interesado, dirigida(s) al(los) Laboratorio(s) de pruebas elegido(s), con los respectivos Modelos de las Muestras tipo.					
<input type="checkbox"/> Diagramas esquemáticos y/o de bloques que muestren las características técnicas de diseño.					
<input type="checkbox"/> Especificaciones técnicas del Producto, que muestren las características técnicas de diseño, tales como: frecuencia(s), potencia(s) y, tecnología(s) de operación, entre otros.					
<input type="checkbox"/> Instructivos o manuales del Producto, en donde se describan todas sus funcionalidades de uso destinado, con las que fueron construidos durante su respectivo proceso.					
<input type="checkbox"/> Fotografías o imágenes, digitales o impresas, internas y externas, del Producto, que muestren las características técnicas de diseño, tales como: tarjeta del transceptor o radio transmisor con la disposición de pistas, circuitos integrados, componentes, antenas y similares.					
<input type="checkbox"/> Especificaciones de instalación, cuando proceda.					
<input type="checkbox"/> Carta compromiso en la que señale y asuma la responsabilidad de que dichas Muestras tipo presentadas son representativas del Producto a certificar.					
<input type="checkbox"/> Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste la categoría del equipo.					
<input type="checkbox"/> Original de la definición de la Familia de modelos de Producto y los modelos que tendrán que ser probados.					
<input type="checkbox"/> Solicitud de definición de Familia de modelos de Producto debidamente requisitada y firmada por el Interesado.					
<input type="checkbox"/> El escrito en formato libre con la información que se indica en el Artículo 26, fracción IV del PEC.					
<input type="checkbox"/> Entregar, al Organismo de Certificación, la(s) Muestra(s) tipo de los Modelos seleccionados, en empaque cerrado de fábrica e identificable.					
<input type="checkbox"/> Carta en formato libre en donde se especifiquen los números de serie pertenecientes al Lote.					

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

REQUISITOS NORMAS CONAGUA:

Documentos	M1	M2	M3
<input type="checkbox"/> Solicitud de Certificación.			
<input type="checkbox"/> Fotografías o imágenes.			
<input type="checkbox"/> Información de mercado, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM).			
<input type="checkbox"/> Informe de pruebas de laboratorio vigente.			
<input type="checkbox"/> Instructivo en español.			
<input type="checkbox"/> Información de garantía y centros de servicio.			
<input type="checkbox"/> Carta declaratoria mediante la cual el cliente declare bajo protesta de decir verdad que las muestras son representativas de los productos a certificar y son nuevos.			
<input type="checkbox"/> Fracción arancelaria del producto.			

CONAGUA			
APARATOS Y ACCESORIOS DE USO SANITARIO (NOM-002-CONAGUA-2021)			
Declaración bajo protesta de decir verdad por parte del solicitante, en donde manifieste que la muestra ó muestras enviadas al laboratorio para su evaluación son nuevas y representativas del producto que pretende certificar.		Adicional para M2	
Fotografía o imagen que identifique al producto de cada modelo a certificar.		Informe de evaluación del Sistema de Control de Calidad, que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o la que la sustituya en los puntos indicados en el PEC.	
Información técnica del producto, características, rangos de trabajo, indicaciones de uso, tipo, grado de calidad, etc.		Adicional para M3	
Instructivo, etiqueta y garantía del producto a certificar (según aplique).		Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o la que la sustituya.	
M1. Con evaluaciones mediante pruebas periódicas al producto, vigencia de un año. M2. Con evaluaciones al sistema de control de calidad (SCC) y al producto, vigencia de dos años. M3. Con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, vigencia indefinida.			

Para agrupación de familia de acuerdo con la NOM-002-CONAGUA-2021			
Para inodoros y mingitorios		Para fluxómetros	
Misma matriz (registros de fabricación, fotografías, planos que evidencie la misma matriz y/o carta declaratoria).		Mismo dispositivo de operación interno (fotografías y/o planos y/o explosionado).	
Misma materia prima para cualquier acabado (Registros de fabricación, fotografías y/o carta declaratoria que evidencie misma materia prima).		Mismo tipo de accionamiento mecánico o eléctrico (Fotografías, listado de componentes y/o carta declaratoria).	
Mismo tipo de accionamiento mecánico o eléctrico (Fotografías, listado de componentes y/o carta declaratoria).		Mismo uso para mingitorio o taza flux (carta declaratoria).	
Mismo país de origen (Carta declaratoria).		Mismo país de origen (Carta declaratoria).	
Para válvulas de admisión y descarga		Para sellos obturadores	
Mismo país de origen (Carta declaratoria).		Mismo país de origen (Carta declaratoria).	
Mismo diseño funcional (Fotografías y/o planos y/o explosionado).		Mismo dispositivo de operación interno y accionamiento (Carta declaratoria).	
Mismo dispositivo de operación (Fotografías y/o planos y/o explosionado).		Mismo material de fabricación (carta declaratoria).	

NOMBRE: _____ CARGO: _____

FIRMA _____

CONAGUA	
REGADERAS EMPLEADAS EN EL ASEO CORPORAL (NOM-008-CONAGUA-1998)	
Declaración bajo protesta de decir verdad por parte del solicitante, en donde manifieste que la muestra ó muestras enviadas al laboratorio para su evaluación son nuevas y representativas del producto que pretende certificar.	Adicional para M2 CONTROLADA A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.
Fotografía o imagen que identifique al producto de cada modelo a certificar.	Informe de evaluación del Sistema de Control de Calidad, que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o la que la sustituya en los puntos indicados en el PEC.
Información técnica del producto, características, rangos de trabajo, indicaciones de uso, tipo, grado de calidad, etc.	Adicional para M3 ó M4
Instructivo, etiqueta y garantía del producto a certificar (según aplique).	Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad que compruebe el cumplimiento con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o la que la sustituya ó en su defecto, cuando no se tenga el certificado vigente, presentar evaluación del SGC de la planta del fabricante en todos los puntos de la norma correspondiente.
Para inodoros, el solicitante debe presentar copia del certificado de las válvulas conforme a la NOM-010-CONAGUA vigente. Esto no aplica en caso de que se evalúen tanto el inodoro como las válvulas de manera simultánea para su certificación.	
M I Certificación con evaluaciones mediante al producto, vigencia de un año; M II. Certificación con evaluaciones al sistema de control de calidad (SCC) y al producto, vigencia de dos años; M III. Certificación con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, vigencia de tres años; M IV. Certificación con evaluaciones al sistema de gestión de calidad (SGC) y al producto, por tiempo indefinido.	

VÁLVULAS Y GRIFOS PARA AGUA (NMX-C-415-ONNCCE-2015)	
(Aplica para M1y M2, por cada modelo)	
Modalidad (M1)	
Informes de laboratorio correspondientes	
Modalidad (M2) lo indicado en M1 más lo siguiente	
El interesado debe demostrar y presentar ante el Organismo Certificador de Producto (OCP) que ha implementado un Sistema de Control de Calidad, además de lo establecido en esta norma.	
M1 Certificación con evaluaciones mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificación con evaluaciones al Sistema de Control de Calidad (SCC) y al Producto.	

NOMBRE:	CARGO:
FIRMA	

REQUISITOS NOM-058-SCFI-2017:

CONTROLADORES PARA FUENTES LUMINOSAS ARTIFICIALES (NOM-058-SCFI-2017) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)	
Etiqueta de marcado de cada modelo	Clase térmica del sistema de aislamiento
Tipo de controlador por su tipo de encendido, por su construcción, por su eficiencia y por su circuito eléctrico	Copia del certificado de aseguramiento de la calidad (en su caso)
Corriente de línea para cada tensión o intervalo de corriente para uno electrónico	Calibre, material y clase térmica de los conductores utilizados
Cantidad y potencia de las lámparas, tipo de lámpara y corriente de lámparas en controladores para lámparas fluorescentes	Modelo de ignito compatible. Dimensiones y material de la envoltura
Capacitancia y tensión del capacitor para corrección de fp (si aplica)	Informe de pruebas o certificado conforme a NMX-J-510-ANCE-VIGENTE (sólo DAI)
Calibre y clase térmica de las puntas de conexión utilizadas (si aplica)	
E1 Esquema de certificación con seguimiento del controlador en fábrica o bodega; E2 Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad; E3 Esquema de certificación por lote.	

REQUISITOS NOM-104-STPS-2001:

POLVO QUÍMICO SECO (NOM-104-STPS-2001) (Aplica a todas las modalidades, por cada modelo)	
Ficha técnica	
M1 Con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción; M3 Por lote.	

REQUISITOS NOM-186-SSA1/SCFI-2013:

CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS SIMILARES, Y DERIVADOS DEL CACAO (NOM-186-SSA1/SCFI-2013)	
Carta declaratoria de composición, de acuerdo con lo establecido en la Tabla 4 de la norma	
Ingredientes de producto	
Empaques/Fotografías de productos (marca y modelo visible)	
M1 Certificado con verificación mediante pruebas periódicas al producto; M2 Certificado con verificación, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; M3 Certificado por lote.	

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

REQUISITOS NOM-003-SCFI-2014:

Documentos.	E I	E II	E III	E IV	E V	E VI	E VII	E VIII
<input type="checkbox"/> Descripción general del producto.								
<input type="checkbox"/> Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.								
<input type="checkbox"/> Especificaciones técnicas.								
<input type="checkbox"/> Etiqueta de marcado (conforme a norma aplicable).								
<input type="checkbox"/> Fotografías.								
<input type="checkbox"/> Diagramas eléctricos.								
<input type="checkbox"/> Solicitud de certificación.								
<input type="checkbox"/> Lista de materiales NMX-J-307-ANCE-VIGENTE.								
<input type="checkbox"/> Informe(s) de pruebas, vigente.								
<input type="checkbox"/> Documentación técnica necesaria para analizar y trazar el software que realiza una función de control de seguridad, en caso de ser requerido por la norma del producto.								
<input type="checkbox"/> Listado de componentes esenciales. El listado de componentes esenciales deberá corresponder con aquellos especificados en la norma mexicana de producto.								
<input type="checkbox"/> Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra tipo presentada es representativa del producto a certificar. El interesado será responsable de informar de cualquier cambio en el producto, una vez que esté certificado.								
<input type="checkbox"/> Informe de validación del sistema de homogeneidad de la línea de producción. Copia del certificado del sistema de calidad de la línea de producción.								
<input type="checkbox"/> Informe de verificación del sistema de rastreabilidad.								
<input type="checkbox"/> Copia del certificado vigente del sistema de gestión del proceso de producción (emitido por un organismo acreditado).								
<input type="checkbox"/> Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción.								
<input type="checkbox"/> Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción que incluya el proceso de validación del diseño.								
<input type="checkbox"/> Manual de reconstrucción o reacondicionamiento.								
<input type="checkbox"/> Información comercial conforme a la NOM-024-SCFI-VIGENTE.								
<input type="checkbox"/> Carta que declare tamaño y números de serie del lote.								

NOMBRE: _____ CARGO: _____

FIRMA _____

**PRODUCTOS ELÉCTRICOS – ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD
(NOM-003-SCFI-2014)
(Aplica según el esquema y por cada modelo)**

ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

- E1 Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización
- E2 Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica
- E3 Esquema de certificación con seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad
- E4 Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica o bodega
- E5 Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica
- E6 Esquema de certificación con gestión del proceso de producción
- E7 Esquema de certificación con gestión del producto y del proceso de producción
- E8 Esquema de certificación por lote



**PARA E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8
Criterio DGN.312.01.2016.1893**

Para evaluar el Software de productos eléctricos considerados en el alcance de la NOM-003-SCFI-2014, respecto a su apéndice A (Normativo), Documentación Técnica, 9.A.1, inciso 5, el titular podrá dar cumplimiento con dicho requisito al presentar la documentación técnica descrita siguiente:

A. Evidencia de cumplimiento

1. La siguiente información deben ser incluida en la documentación técnica proporcionada por el titular del certificado conforme a los requisitos indicados en la NMX-J-521/1-ANCE-2012:
Una descripción de cada función relacionada con la seguridad a ser implementada, incluyendo sus tiempos de respuesta.
 - Funciones relacionadas con la aplicación (programa) incluyendo sus fallas de software relacionadas que deban ser controladas.
 - Funciones relacionadas con la detección, anunciación y la gestión de las fallas de software o hardware;
 - Una descripción de las interfaces entre software y hardware;
 - Una descripción de las interfaces entre toda la seguridad y funciones no relacionadas con la seguridad;
2. Los siguientes requisitos deben ser indicados brevemente en la documentación técnica proporcionada por el titular del certificado conforme a lo indicado en la NMX-J-521/1-ANCE-2012 (marca, modelo, versión):
 - Una descripción de cualquier compilador utilizado para generar el código objeto del código fuente, incluyendo detalles de los ajustes de los interruptores compilador utilizado como opciones de la función de la biblioteca, el modelo de memoria, optimización, detalles de SRAM, intervalo de reloj y detalles de chip;
 - Una descripción de cualquier enlazador utilizado para vincular el código objeto a rutinas de bibliotecas ejecutables.
3. Los siguientes requisitos deben ser indicados en la documentación técnica proporcionada por el titular del certificado conforme a lo indicado en la NMX-J-521/1-ANCE-2012 para obtener detalles específicos:
 - métodos semi-formales
 - diagramas de bloques lógicos / funcionales
 - diagramas de secuencia
 - máquinas de estados finitos / diagramas de transición de estados
 - decisiones / tablas de verdad.
4. Los siguientes requisitos relacionados con la técnica/medida específica de los flujos de datos deben ser indicados en la documentación técnica proporcionada por el titular del certificado conforme a lo indicado en la NMX-J-521/1-ANCE-2012:
 - interacciones entre hardware y software
 - partición en módulos y su asignación a las funciones de seguridad especificadas;
 - la jerarquía y la estructura de llamado de los módulos (flujo de control);
 - manejo de interrupciones;
 - flujo de datos y las restricciones al acceso de datos;
 - la arquitectura y el almacenamiento de datos;
 - dependencias basadas en el tiempo de las secuencias y datos.
5. Lo siguiente puede ser demostrado proporcionando extractos de los módulos de código relacionados con la seguridad:
 - interacciones entre hardware y software
 - partición en módulos y su asignación a las funciones de seguridad especificadas;
 - la jerarquía y la estructura de llamado de los módulos (flujo de control);
 - manejo de interrupciones;
 - flujo de datos y las restricciones al acceso de datos;
 - la arquitectura y el almacenamiento de datos;
 - dependencias basadas en el tiempo de las secuencias y datos.
6. Los elementos del punto 1 (antes mencionado) deben realizarse de conformidad con el plan de pruebas para el producto /software en los casos específicos de prueba, resultados esperados, y los resultados reales de las pruebas deben ser identificados y reflejados en el informe de pruebas por lo que se establece que todas las funciones relacionadas con la seguridad han sido probadas en condiciones normales y anormales para los modos de falla y esfuerzos pertinentes (por ejemplo, fallas de un solo bit, fallas de cc, etcétera).

B. Proceso recomendado para identificar el Software

1. Designación de software

Definición de Designación del software: nombre dado por el programador al software incluido en un sistema programable que permite su trazabilidad a través de la documentación requerida por las normas aplicables.

Con el fin de obtener la trazabilidad la designación del software tendrá las siguientes propiedades:



intertrade

La designación debe ser única, de tal manera que las modificaciones del software implican modificación de la designación.
• Con el fin de realizar un seguimiento de las modificaciones de software, un documento con un registro histórico de fecha (ver nota más abajo) debe mantenerse actualizado por el fabricante.

Notas:

- Un producto puede incluir varios sistemas programables que pueden incluir software diferente. Cada uno tendrá su propia designación. Por ejemplo, una parrilla de inducción puede tener una interfaz de usuario con un micro controlador y un control electrónico de potencia con otro micro controlador. Cada micro controlador tendrá su propia designación.
 - Un posible formato de un registro histórico de fecha mencionado anteriormente puede ser un documento que incluye una tabla con una fila para cada versión modificada del software. La tabla debe incluir al menos la esencia de las siguientes columnas: "La designación de software", "fecha de emisión" y "Resumen de los cambios con respecto a versiones anteriores".
 - Los diferentes productos de una familia cubierta con un informe de pruebas pueden incluir software con pequeñas diferencias funcionales. La singularidad de la designación implicaría que cada variación debe tener una designación diferente. El sistema de designación utilizado por el fabricante debe cubrir las variaciones y las modificaciones de tal manera que la evolución del software puede ser rastreado en el registro histórico.
- Ejemplo: La siguiente tabla podría ser un simple ejemplo de un registro histórico

COPIA CONTROLADA
A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.
02-01

Designación de software	Fecha de emisión	Variaciones de software	Resumen de cambios
Washing software WVx	2010-07-12	"x" en la designación de software un dígito hace referencia a las variaciones de software proporcionando información diferente en la pantalla del usuario	Versión inicial
Washing software WVx-1	2010-10-11	Todas las variaciones de software incluyen esta modificación.	La frecuencia de la actualización de la pantalla del usuario en el modo de espera se reduce.

2. Evidencia de la identidad del software en un producto

En un producto, el software no puede ser identificado de la misma manera que se puede hacer con un componente físico. Para hacer frente a esta situación es recomendable que el producto cuente con disposiciones para dar información sobre el software incluido en el mismo. La información proporcionada deberá permitir el seguimiento de la designación del software en su documentación y en el informe de pruebas.

Ejemplos: Los productos que tienen pantallas visuales podrán mostrar la designación de software (o algún código asociado explicado en la documentación) durante algún tiempo después de la conexión. En los productos que también tienen una interfaz de usuario, esta información puede mostrarse después de usar una determinada combinación de teclas u otras operaciones. Etiquetas físicas en el hardware también son posibles.

Normas aplicadas total o parcialmente. En los casos en que no hayan sido aplicadas las normas, deberán incluir una descripción de las soluciones adoptadas para cumplir los aspectos de seguridad de la NOM

Listado de componente esenciales. Deberá corresponder con aquellos especificados en la norma mexicana de producto. (NO APLICA PARA ESQUEMA E8)

Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra tipo presentada es representativa del producto a certificar. El interesado será responsable de informar de cualquier cambio en el producto, una vez que esté certificado.

ADICIONALMENTE PARA E2, E3, E4, E5, E6 Y E7 (Homogeneidad de la producción)

Criterio DGN.312.01.2016.1925

Se podrá dar cumplimiento al presentar la documentación descrita en alguna de las siguientes alternativas:

1. Copia del certificado de conformidad con la norma ISO 9001 vigente del sistema de gestión de calidad del fabricante que contemple el proceso de producción del producto a certificar, debe ser emitido por un organismo de certificación de sistemas debidamente acreditado en el extranjero o país de origen, en el sector aplicable al producto a certificar.

2. Documentación del fabricante, debe incluir al menos los requisitos siguientes de la norma ISO 9001:2008 o requisitos equivalentes de la norma ISO 9001:

- Compras
- Control de la producción y de la prestación del servicio
- Control de los equipos de seguimiento y medición
- Producto no conforme
- Acción correctiva

3. Documentación del fabricante que incluya lo siguiente:


- Descripción del producto o de las materias primas a comprar
- Requisitos para la aprobación del producto o de las materias primas a comprar, debe asegurarse que cumplen al igual que la muestra sobre la que se realizaron las pruebas para satisfacer los requisitos generales de la NOM
- Verificación del producto o de las materias primas compradas, proceso documentado y equipos de inspección y prueba
- Registros de los resultados de la verificación del producto o de las materias primas
- Proceso documentado de control de producto no conforme

Nota: La documentación técnica debe ser emitida por el fabricante del producto a certificar.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

<p>4. Informe de validación del sistema de homogeneidad de la línea de producción emitido por el OCP u OCS acreditado en el extranjero o país de origen. Debe incluir al menos los requisitos siguientes de la norma ISO 9001:2008 o requisitos equivalentes en la norma ISO 9001 vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compras, - Control de la producción y de la prestación del servicio, - Control de los equipos de seguimiento y medición, - Producto no conforme, - Acción correctiva. - Solicitud de visita previa a para la realización del Informe de validación del sistema de homogeneidad de la línea de producción <p>El informe de validación deberá ser emitido como resultado de una evaluación en sitio a la línea de producción. Nota: La documentación técnica debe ser emitida por el fabricante del producto a certificar.</p>	<div style="border: 2px solid blue; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center;"> <p>COPIA CONTROLADA A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.</p>  <p>02-01</p> </div>
ADICIONALMENTE PARA E3	
Informe de verificación del sistema de rastreabilidad (en los términos señalados en el Apéndice CC)	
Solicitud de visita previa a para la realización del Informe verificación del sistema de rastreabilidad	
ADICIONALMENTE PARA E6 (Informe de validación del sistema de gestión de la producción) Criterio DGN.312.01.2016.1893	
Para el esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica, el Organismo de Certificación de Producto dará cumplimiento con dicho requisito al realizar lo siguiente:	
- Evaluación inicial del sistema de gestión del proceso de producción por parte del OCP.	
- Generación del Informe de evaluación del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción, en los términos del Apéndice C de la NOM-003-SCFI-2014 de conformidad con los requisitos 9.C.1.1, 9.C.1.2, 9.C.1.3, 9.C.1.4, 9.C.1.5, 9.C.1.6, y 9.C.1.7 con excepción de 9.C.1 Certificado del sistema de gestión de calidad y 9. C.2.	
- Solicitud de visita previa a para la realización del Informe de validación del sistema de gestión de la producción.	
ADICIONALMENTE PARA E7	
Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción, que incluya el proceso de validación del diseño (en los términos señalados en el Apéndice C)	
Solicitud de visita previa a para la realización del Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción	
Para el caso de productos no nuevos (reconstruidos o reacondicionados), el manual de reconstrucción o reacondicionamiento, en los términos señalados en el Apéndice F.	
Los productos no nuevos certificados bajo este esquema deben cumplir con la norma oficial mexicana de información comercial NOM-024-SCFI vigente.	
Para el caso de productos no nuevos (reconstruidos o reacondicionados), solicitud de visita previa a para validar el proceso de reconstrucción o reacondicionamiento de acuerdo con lo indicado en el manual.	

NOMBRE:	CARGO:
FIRMA	

LUMINARIOS NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-307-ANCE-2017) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)			
Para productos que utilicen adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotografía o imagen del adaptador y sus especificaciones eléctricas			
Materiales del sistema óptico (reflector, refractor o difusor o pantalla) y de carcasa, gabinete o cuerpo y base.			
Información del tipo y material de los artefactos eléctricos (clavijas, receptáculos, interruptores, portalámparas) utilizados en los luminarios, en su caso informe de pruebas complementarias por cambios de materiales.			
Forma de los luminarios (rectangulares, cuadrados, circulares, cilíndricos, cónicos e irregulares), en su caso informe de pruebas por cada forma del luminario			
Tipo de luminario	Interior	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización y/o emergencia - Muro: sobreponer y/o empotrar - Techo: sobreponer y/o empotrar y/o suspendido - Piso: empotrar y/o pie y/o pedestal - Mesa: escritorio y/o buró - Riel - Para aplicaciones especiales (cualquier otro diferente a los enunciados anteriormente, tales como, sumergibles, áreas clasificadas o peligrosas y terapéuticas). Estos tipos especiales deben certificarse por separado. 	
	Exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado Público y Vialidades - Proyectores - Decorativo (ornamental) - Muro - Montaje: sobreponer y/o empotrar y/o suspendido - Para aplicaciones especiales (cualquier otro diferente a los enunciados anteriormente). Estos tipos especiales deben certificarse por separado. 	
Dimensiones del luminario			

ARTEFACTOS ELÉCTRICOS NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-508-ANCE-2018) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)	
Información de materiales internos y externos (termo fijo, termoplástico y/o cerámico)	
Información de materiales internos en contacto con partes vivas (termo fijo, termoplástico y/o cerámico)	

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-524) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)	
Tipo de componentes eléctricos principales (motor, capacitor con función de arranque, elementos calefactores y transformadores).	
El Diagrama eléctrico deberá especificar claramente todos los elementos que lo conforman.	
Para herramientas con mismo tipo de motor, pero con diferentes niveles de aislamiento (clase 0, 0I, I o II), informe de pruebas por cada clase.	

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

PRODUCTOS DECORATIVOS DE TEMPORADA NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-588-ANCE-2017) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)			
Tipo de control (electrónico o electromecánico o control remoto, etc.)		<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> COPIA CONTROLADA A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V.  02-01 </div>	
Tipo de lámpara (Incandescente, LED (Light Emissor Diode) u otros).			
Lista de componentes (receptáculo, motor, etc.)	Tipo de clavija: Polarizado, No polarizado		
Tipo de fijación al aparato, del cordón de alimentación: X o Y o Z	Tipo de aparato: fijo o móvil.		

EQUIPOS DE SOLDADURA POR ARCO NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-038-1-ANCE-2016) (Aplica a todos los esquemas, por cada modelo)			
Fuente de poder de soldadura de servicio limitado tipo I		Certificado y/o informe de pruebas en la norma NMX-J-037-ANCE-VIGENTE (Cuando aplique).	
Fuente de poder de soldadura de servicio limitado tipo II		Certificado en la norma NOM-063-SCFI-VIGENTE (Cuando aplique).	
Certificado y/o informe de pruebas en la norma NMX-J-038/11-ANCE-VIGENTE (Cuando aplique).			Tipo A
			Tipo B
Soldadura	Por arco metálico con electrodos recubiertos	Tipo de aislamiento	Clase I
	Con gas inerte de tungsteno		Clase II
	Metal inerte y gas activo incluyendo el uso de núcleo fundente	Alimentación eléctrica	Alterna
	Arco con núcleo fundente auto blindada		Directa
	Multiprocesos		Combinada
Control de salida	Mecánico	Lista de componentes (Acoplamiento, aislamiento, motor, etc.)	
	Electrónico		

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA

intertrade

CARTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La siguiente información es necesario sea ingresada por cada uno de los modelos para poder gestionar su solicitud de carta de justificación técnica.



DOCUMENTACIÓN
Carta en formato libre en la cual describa el motivo por el cual considera que su producto está exento del cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana
Evidencia del pago del servicio
Instructivo de operación, instalación o servicio
Folletos o fotografías del producto
Información del mercado
Fichas técnicas
Diagramas (eléctricos, de partes, explosionados, funcionales, etc.)
Informe de pruebas de laboratorio vigente * (opcional)

- En los casos en que el producto está considerado dentro del campo de aplicación de la norma, se podrá requerir un informe de pruebas o un escrito por medio del cual el laboratorio indique los impedimentos por los cuales no puede aplicar las pruebas.
- Se permiten máximo hasta quince modelos por solicitud.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA